



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 35-2-6-4- 07344

ECON. EUGENIA UVIDIA SALTOS
DIRECTOR DE INSPECCION Y ANALISIS

En ejercicio de la delegación conferida por la Señora Superintendente de Compañías, según Resolución No. 35-1-01-3-00003.

CONSIDERANDO:

QUE mediante Informe de Control No. DIA-CA-66-715 de 06-06-13 del Departamento de Inspección y Análisis de esta Entidad se establece que la Compañía INVERSIONISTA PETROHUE S.A. no ha enviado dentro del plazo de ley, copias autorizadas del Balance General anual, del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización y más documentos contenidos en el Reglamento de Informaciones que las Compañías deben enviar a la Superintendencia de Compañías;

QUE el Artículo 25 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías, sancionar con multa de Mil a Diez mil sucres, al Administrador de la compañía por la omisión señalada en el considerando que antecede;

En uso de la facultad conferida:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.— Imponer, a título personal, al señor HEINZ MOELLER GOMEZ, Administrador de la compañía INVERSIONISTA PETROHUE S.A., la multa de UN MIL 00/100 sucres por no haber remitido oportunamente a la Superintendencia de Compañías, los documentos referidos en el considerando primero de esta Resolución; advirtiéndole que la multa podrá repetirse hasta el debido cumplimiento de la obligación.

ARTICULO SEGUNDO.— Notificar al señor HEINZ MOELLER GOMEZ en cualquiera de las formas establecidas en la ley.

ARTICULO TERCERO.— Emitir el Título de Crédito respectivo, una vez que sea acto firme o se encuentre ejecutoriada esta Resolución, y PROCEDER a su recaudación, en el término de ley.

COMUNIQUESE.— Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a 29 AGO. 1986

En vigencia a los años 1984-1985.

En 1982-84

En 1980

36-08-10

ECON. EUGENIA UVIDIA SALTOS
DIRECTOR DE INSPECCION Y ANALISIS

86-10-23

44870

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMERCIO
DEPARTAMENTO FINANCIERO
NOTIFICACION

EN 11 Septiembre A 23/26 Sept
A LAS 10:00 HRS. NOTIFIQUE CON # 2364
SUSCRITO POR Rea Ovalle

EN EL LOCAL DE LA COMPAÑIA / /

Presidencia En la Jefatura de Petroleros

UBICADO EN ESTA CIUDAD EN B. Monrovia 1119

HABIENDOLO RECIBIDO Patricio de Jerez

QUIEN MANIFIESTA DESEMPEÑAR EL CARGO DE

EN DICHA COMPAÑIA CON CONSTANCIA DEL REGISTRO

SUSCRIBE LA PRESENTE EN CENSA CON EL FOLIO

NOTIFICADOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMERCIO

OFICINA DE Septiembre Patricio de Jerez

Patricio de Jerez

NOTIFICACION DE NOTIFICADO